

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**

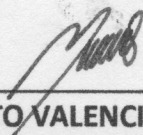
CERTIFICA:

Que el programa **MEJORAR RENDIMIENTOS DE LA GRANJA CULTIVADA POR AGRICULTURA DE PRECISIÓN, EN EL CENTRO DEL VALLE DEL CAUCA, 2014 – 2019**, liderado por el ITA Buga, está acorde con los usos y tratamientos del suelo del **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (P.O.T.) de Guadalajara de Buga** y que no se ejecuta en zonas de riesgo o afectación.

El predio numero 3 con matricula 373-94844--8 es de propiedad del municipio de Guadalajara de Buga, asignado al ITA Buga mediante escritura publica No 984 del 3 de diciembre de 2007 en la notaria única de San Pedro, con carácter institucional, con fines de docencia y formación en educación superior.

El ITA Buga, es un establecimiento publico de educación superior adscrito al municipio de Guadalajara de Buga.

Para constancia se firma en municipio de Guadalajara de Buga, a los 29 días del mes de enero del año 2015.



JORGE HUMBERTO VALENCIA BERMÚDEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL